

EDICTO

Por Resolución de Presidencia Nº 22 de fecha 10 de marzo de 2020, se resuelve elevar a definitiva y publicar la lista definitiva de admitidos y excluidos para la provisión con carácter de interinidad de la plaza de secretario/a del consorcio, convocatoria publicada en BOP nº 152 de fecha 29 de enero de 2020, nombrar al tribunal calificador, convocar al tribunal y convocar al aspirante admitido a la realización de la entrevista.

Y cuya parte dispositiva es la siguiente:

PRIMERO: Elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos, al proceso selectivo, por concurso de méritos, para la provisión, con carácter de interinidad de la plaza de secretario/a de la entidad quedando:

ADMITIDOS: DNI:.....954A

EXCLUIDOS: DNI:123P

SEGUNDO: Nombrar al tribunal calificador, con arreglo a lo dispuesto en la Base quinta que rige el proceso selectivo, compuesto por:

Presidente:	El gerente de la Entidad, D. José A. Navarro Vilar.
Secretaria:	El Secretario de la entidad, D. Evaristo Muñoz Monterde.
Vocal 1:	La interventora de la entidad, Dña. M ^a Dolores Miralles Ricós.
Vocal 2:	La responsable del área de promoción de empleo, Dña. Cristina Millán González.
Vocal 3:	El administrativo de la entidad, D. Rafael Rubiano Castro.

TERCERO: Convocar al tribunal calificador para proceder a la baremación de méritos el próximo día 12 de marzo a las 11:00 h. y convocar al aspirante a la realización de la entrevista ese mismo día a las 11:300 h. en la sede de la entidad, sita en la C/Virgen de los Desamparados Nº 26, de Burjassot.

CUARTO: Proceder a publicar la presente Resolución en el tablón de edictos y en la página web de la entidad, para que la misma sirva de notificación a efectos de impugnaciones y recursos.

QUINTO: Dése al Consejo Rector del Consorcio y notifíquese al Gerente, a la Responsable de Promoción de Empleo, a la Responsable de Administración y RRHH, al Administrativo de la entidad, a la Intervención y demás interesados, a los efectos oportunos.”

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Burjassot, a 10 de marzo de 2020.

EL PRESIDENTE

Fdo.: D. Miguel Chavarría Díaz.